

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.171

Tres ediciones

Madrid, Martes 6 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 573

DE LOS SUCESOS DE JULIO

LAS RESPONSABILIDADES

Desde que, hace días, el senador señor Burgos y Mazo habló en la Alta Cámara de dificultades puestas al general Picasso para el cumplimiento de su misión como instructor del expediente depurativo de los sucesos de julio en Melilla, empezó a correr el rumor de que el Supremo exigiría responsabilidades a una elevada personalidad política, llegando a decirse que ésta era el ex ministro de la Guerra Sr. Cierva.

Sobre este asunto, que justamente apasiona a la opinión, el «Heraldo de Madrid» de anoche inserta una nota que atribuye a persona bien enterada, y que dice así:

«El general Picasso, que nombrado consejero de Guerra y Marina, pero sin tomar posesión, fué designado para la información que quería practicar el Gobierno, necesitaba conocer los términos del mandato que se le confiaba. Entonces el ministro de la Guerra, Sr. Cierva, de Real orden, expresó cuáles eran los informes que deseaba el Gobierno.

Tenía éste confiado el supremo mando a una persona, y con ella se entendía en los asuntos políticos y militares, algunos reservados. El Gobierno, sin duda, deliberó acerca de si en esa información debía ser interrogado quien tenía su confianza, y que, una vez puesto ante un juez, no debía ocultar a quien recibía mandato de dicho Gobierno cuantos antecedentes se hallasen en su poder.

Si en el de las autoridades superiores los hay reservados, había que detener la investigación a quien sea depositario de ellos y de la confianza del Gobierno, pues tiempo habrá para que, por quien correspondiera, se vea si hay alguna responsabilidad del general en jefe.

El general Picasso pudo hacer, e hizo, toda su interesante información, sin precisarle para nada conocer los datos que pudieran obrar en poder del Alto Comisario, y esa información es tan completa que quedan bien determinadas todas las personas a quienes alcanza responsabilidad.

Frente al rumor recogido por algunos periódicos aludiendo al Consejo Supremo que un funcionario ha dicho a su superior que hay una falta gravísima en las indicaciones hechas al general Picasso, y que necesita pedir el tanto de culpa, hay otro rumor que rectifica totalmente lo anterior, y al cual le damos completo crédito, y es el que sigue.

El expediente Picasso se halla en fiscalía militar para su estudio, y mientras un estudio no se acaba, es imposible que quien lo haga haya acudido a superiores jerárquicos adelantando juicios.

Si al emitir su dictamen el fiscal expusiere lo que se dice, su superior jerárquico, la sala de justicia o el Gobierno, y en su caso el reunido o el pleno del Consejo Supremo, será quien ratificará y hasta agravará la opinión fiscal, o la rectificará.

De modo que estando el expediente sin determinar aún, no es posible pensar en responsabilidades de ningún ministro de la Guerra.»

Aeronáutica naval

Por el Ministerio de Marina se ha dictado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. Se crea la cuarta sección del Estado Mayor Central, que estará bajo el mando de un contraalmirante y comprenderá los servicios de la Aeronáutica naval.

Artículo segundo. En el más breve plazo posible se determinarán los organismos que han de constituir la nueva sección y dictarán las reglas para su funcionamiento y relación con los demás centros del Ministerio.

Artículo tercero. La presente modificación no causará alteración ninguna en las plantillas, cubriéndose el destino de jefe de la sección con un contraalmirante de los previstos para eventualidades.»

Pensión de cruces

Vista la instancia del maestro armero de tercera clase del regimiento de Infantería «Ceriñola», D. Robustiano Cavel de la Vega, en réplica de que se le reconoce el derecho a seguir cobrando las pensiones de dos cruces, se resuelve que, según establece la Real orden de 16 de noviembre de 1921, la consideración de oficial se obtiene al alcanzar el sueldo de alférez, y como es inferior el que todavía cobra el recurrente, debe seguir cobrando las pensiones de cruces, con arreglo a las respectivas Reales órdenes de concesión, o sea que terminará de percibir la pensión de una de dichas cruces al pasar a la categoría de maestro armero de segunda, y la otra cuando tenga el sueldo de alférez. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que se haga la reclamación de las pensiones atrasadas, no cobradas por el recurrente, y dar carácter general a esta disposición.

ne al alcanzar el sueldo de alférez, y como es inferior el que todavía cobra el recurrente, debe seguir cobrando las pensiones de cruces, con arreglo a las respectivas Reales órdenes de concesión, o sea que terminará de percibir la pensión de una de dichas cruces al pasar a la categoría de maestro armero de segunda, y la otra cuando tenga el sueldo de alférez. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que se haga la reclamación de las pensiones atrasadas, no cobradas por el recurrente, y dar carácter general a esta disposición.

Notas políticas

La Mesa del Senado

Presidida por el Sr. Sánchez de Toca estuvo ayer mañana en Palacio la Mesa del Senado para poner a la sanción de Su Majestad 15 leyes, últimamente aprobadas.

Entre dichas leyes figuran la de Reemplazamiento de las tropas de Recargo de los derechos de la harina y el trigo y las Cuentas generales del Estado desde 1903 hasta 1920.

La concentración liberal

Los organizadores del banquete que se ha de celebrar el próximo día 10 en el Palacio para reafirmar la concentración liberal, llevan muy adelantados sus trabajos.

Será un acto político muy importante y hablarán en él los señores marqués de Alhucemas, Alba, Alvarez (D. Melquiades), Gasset y Alcalá Zamora.

La Ordenación ferroviaria

La Comisión de Fomento se reunió ayer por la mañana y por la tarde para examinar el proyecto de Ordenación ferroviaria.

Confía el Gobierno en que la Comisión de hoy el correspondiente dictamen.

Disposiciones oficiales

Concurso.—Se anuncia a concurso una plaza de teniente ayudante de profesor que existe vacante en la Academia de Intendencia.

Destinos.—Se concedió la vuelta al servicio activo al capitán de Intendencia don Jacobo Boza Montoto.

Matrimonios.—Conceder se Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Caballería D. José Fernández Mariscal y a los sargentos de Caballería D. Rafael Abeleira y D. Francisco Costa.

Ascensos.—Se ha resultado que los individuos que disfrutaban los beneficios del Capítulo XX de la ley de Reclutamiento que aspiren a los distintos empleos de clases de tropa, si son desaprobados puedan volver a examinarse.

El viaje del Rey

Ayer tarde, a las seis y veinte, según se anunció, marchó en el expreso de Barcelona Su Majestad el Rey, con el presidente del Consejo.

Su Majestad vestía uniforme de Infantería, y le acompañaban el marqués de la Torre, el Sr. Miláns del Bosch y el comandante Vigón.

Con el Sr. Sánchez Guerra iba el diputado Sr. Lazgo.

Hizo los honores al Soberano una compañía de Wad Rás, con bandera y música.

Despidieron a Su Majestad en la estación la Reina Doña Cristina, la Infanta Doña Isabel, los Infantes Don Fernando y Don Alfonso y la duquesa de Talavera.

Estaban asimismo los ministros, los presidentes de las Cámaras, el del Consejo de Estado, el capitán general, los gobernadores civil y militar, el alcalde y los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación, Fomento y Hacienda.

Regreso de fuerzas

CORDOBA 5.—A las dos de la madrugada llegó una compañía del regimiento de la Reina, que ha estado destacada en Alhucemas durante dos meses. Las autoridades y casi todo el vecindario vitorearon en la estación y durante el desfile a las tropas. Las calles estaban iluminadas.

BILBAO 5.—Mañana llegará a este puerto el vapor «Capitán Sagarra», que trae, procedente de Melilla, al segundo batallón del regimiento de Cantabria, de guarnición en Logroño, cuyo batallón ha tomado parte en distintas operaciones de la campaña de Marruecos.

PREMIO A UN HEROE

El cabo don Mariano García

Visto el expediente de juicio contradictorio instruido para depurar si el cabo del regimiento de Infantería Ceriñola D. Mariano García Martín se hizo acreedor a ingresar en la Real y Militar Orden de San Fernando, por su comportamiento en la defensa y evacuación de Afrau (Melilla) el día 26 de julio del año próximo pasado; resultando que dicho cabo salió con el grueso de la fuerza que guarnecía la posición y que verificada su evacuación, ocupó puesto en la protección de uno de los flancos; durante la marcha y combata recibió una herida grave en el vientre; que cuando trataron de recogerle se negó terminantemente, diciendo que como él estaba herido de muerte continuasen los demás su marcha, y él con su fusil la protegería mientras pudiera; que después, un grupo de soldados que había quedado retrasado respecto al grueso de las fuerzas, pretendió recogerle, negándose nuevamente y prometiéndoles seguir el fuego con su fusil para proteger su marcha; que por fin llegó a su inmediación la fuerza de extrema retaguardia, que quiso recogerlo también, volviéndose a negar el cabo García, diciéndoles que se pusieran ellos en salvo que él seguiría haciendo fuego para protegerles la retirada, que él estaba ya herido de muerte; y que así continuó en su puesto hasta que sucumbió; el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por ese Alto Cuerpo, ha tenido a bien otorgar al cabo fallecido, D. Mariano García Martín, la cruz laureada de San Fernando, por considerar comprendido el acto tan sublime de abnegación que realizó, en el caso noveno del artículo 63 del Reglamento de aquella Orden.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que la referida cruz lleve anexa la pensión anual de 1.000 pesetas, transmisible a los herederos del referido cabo, con arreglo a los artículos 13 y 14 del susodicho Reglamento.

Guardia civil

Exámenes para cabos

El día 3 del actual han sido aprobados los individuos siguientes, habiendo obtenido los puntos que se indican:

Infantería.—Vicente Vicen, del 5.º Tercio, 67 puntos; Juan Hernández, del 19.º, 65; Antonio Vázquez, del 15.º, 50; Julián Martín, del 19.º, 84; Primitivo de Cabo, del 19.º, 80; Sebastián Sarries, del 13.º, 73; Benito Obejero, del 3.º, 66; Benito Centeno, del 19.º, 79; Eliseo Martín, del 12.º, 84; D. Cayetano Martínez, del 15.º, 70; Domingo Murino, del 19.º, 70; Fulgencio Perona, del 23.º, 71; Roque Manresa, del 13.º, 71; José López, del 4.º, 67; Tiburcio Díez, del 13.º, 73; José Ruiz, del 8.º, 61; Felipe Palomo, del 1.º, 76; Jenaro Ortega, del 20.º, 61; Juan Seco, del 20.º, 66; José Leal, del 4.º, 63; Juan Sánchez, del 16.º, 71; Rafael Ortega, del 8.º, 68; Leopoldo Ruiz, del 23.º, 69; Antonio Peinado, del 23.º, 70; Antonio Parejo, del 23.º, 63; Faustino la Banda, del 5.º, 81; Faustino Martínez, del 15.º, 67; Severino Veiga, del 24.º, 56; José Arias, del 24.º, 50; Félix López, del 3.º, 65; Antonio Navarro, del 3.º, 74; Moisés Gómez, del 19.º, 63; Emilio Andreu, del 17.º, 64.

Caballería.—José Picón, del 18.º Tercio, 81 puntos, y Máximo Patón, del mismo, 82.

Utilización de los sumergibles

En los astilleros Germania, de Kiel, se ha ideado una nueva utilización de los muchos sumergibles que se hallaban casi terminados al firmarse el armisticio, y que quedaron luego sin aplicación.

En dichos astilleros se han botado recientemente al agua dos buques petroleros, el «Ostpreusser» y el «Oberschlesien», que se hallan constituidos cada uno por los cascos interiores de dos cruceros sumergibles, colocados paralelamente y completados con una zona a popa y otra a proa, para dar al buque la forma ordinaria, y además con una superestructura.

Los cascos de los sumergibles tenían un diámetro máximo de 5,75 metros y 77 de eslora. Las dimensiones de los buques petroleros construidos con ellos son: eslora, 87,4 metros; manga, 12,3; punta, 7,6; desplazamiento, 3.000 toneladas.

La maquinaria consta de dos motores

Diesel, contruidos primitivamente para los sumergibles, pero modificados luego para menor potencia y menor consumo de combustible. Cada uno de ellos desarrolla una fuerza de 700 caballos, y ambos dan a los buques una velocidad de 10 millas por hora.

Dimite el ministro de la Guerra?

Dice nuestro colega «El Sol»:

«Parece que el general Olaguer dejará el Ministerio de la Guerra cuando regrese el Rey de sus viajes a Barcelona y al Rif peninsular que se llama Las Hurdes.»

Los ascensos del mes

Mañana se publicará la propuesta de ascensos del presente mes, en la que son promovidos al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Dos tenientes coroneles, un comandante y un capitán.

Infantería.—Tres tenientes coroneles, trece comandantes, diez capitanes y dieciocho tenientes.

Caballería.—Un capitán.

Artillería.—Dos teniente coroneles, tres comandantes, tres capitanes y dos tenientes.

Ingenieros.—Un capitán.

Guardia civil.—Un teniente, tres alféreces y tres suboficiales, e ingresa un teniente.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, tres tenientes, cinco alféreces y dos suboficiales, e ingresan tres tenientes de las Armas generales.

Intendencia.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y dos tenientes.

Sanidad militar.—Un comandante y un capitán.

Equitación.—Un profesor segundo.

UN ACTA

La cuestión Sanjurjo-Riquelme

Hemos recibido el acta referente al asunto Sanjurjo-Riquelme, que se halla concebida en los siguientes términos:

«En Madrid a 5 de junio de 1922, reunidos los señores coroneles D. Francisco Sánchez Ortega y D. Fernando Martínez Piñero, y los señores coronel D. Gonzalo Queipo de Llano y D. Luis de Armiñán, diputado a Cortes, en representación los primeros del señor coronel D. José Riquelme y López Bago, y los segundos representando al excelentísimo Sr. D. José Sanjurjo y Sacanell, para resolver la cuestión de honor planteada entre ambos señores, declaran:

Primero. Que después de examinar detenida y concienzudamente el asunto en su origen y derivaciones estiman y declaran que el espíritu y letra de las Reales Ordenanzas impiden que puedan admitirse cuestiones personales entre militares de distintos jerarquías y graduación por actos y hechos derivados del servicio.

Segundo. Que interpretando perfectamente el espíritu de las Ordenanzas los señores marqués de Cabriñana y coronel Sánchez Navarro, en sus respectivos tratados y Códigos de honor lo afirman y declaran así por modo terminante y definitivo.

Y para que así lo firman por duplicado, acordando, por lo esencial del caso, se dé a esta acta la publicidad necesaria y ejemplar.—Francisco Sánchez Ortega.—Fernando Martínez Piñero.—Gonzalo Queipo de Llano.—Luis de Armiñán.»

DESDE LEÓN

LEON 5.—Con motivo de los sucesos desarrollados en Villablino, la Guardia civil, concentrada allí, practicó varios reconocimientos domiciliares, y se incautó de armas de fuego, cartuchos, dinamita, fulminantes y mechas.

Fueron detenidos Vicente Fernández, Baltasar García y José Tascón, winners los tres.

En Villablino fueron hallados entre retamas 16 cauchos de dinamita, dos de ellos con pistón y mecha.

En el pueblo de Senra, término de Marías de Paredes, un incendio, que comenzó en un pajar, se extendió a tres casas, donde las llamas destruyeron aperos de labranza y otros enseres.

Los pérdidas fueron valoradas en más de 60.000 pesetas.

Cerca de Cite a del Valle se cayó por un barranco Antonio Sierra González, de sesenta años.

En un arroyo que pasa por el fondo del precipicio murió ahogado.

APARTADO 436

Por esos mundos

Se ha establecido un nuevo «record». Dar un beso de una milla de largo

Miss Alice Jonas, Mrs. Isabelle Mattesson y su esposo se han visto envueltos en un curioso lío en el que el «besógrafo» hubiera desempeñado un papel importantísimo aclarando las dudas que hay acerca de la intensidad de un beso que la primera recibió de Mr. Mattesson.

La esposa de D. Gerald, que es el nombre del esposo aventajado, sorprendió a su marido en compañía de la hermosa Alicia paseando alegremente por uno de los parques de Chicago.

Como primera providencia, la ofendida esposa obligó a su infiel esposo y a miss Jonas a que subieran a un taxi para conducirlos a casa y discutir tranquilamente el asunto; pero mientras se dirigían al domicilio del matrimonio, aprovechando la atención de la señora Mattesson en cuidar el marcador del carramatón, los dos enamorados, sin poder resistir la atracción mutua, juntaron sus bocas y por toda una larga milla permanecieron en la misma posición, hasta que furiosa la esposa engañada, optó por bajarlos del auto y argumentar en plena calle, concediendo a su marido una mención honorífica por su admirable resistencia al soportar por espacio de una milla una boca de mujer apoyada en sus labios, sin desfallecer.

La viuda de Caruso no piensa por ahora en segundas nupcias

Ultimamente han circulado en Nueva York insistentes rumores de que la viuda del glorioso tenor Enrico Caruso, miss Dorothy Benjamin cuando soltera, está en relaciones amorosas con el comandante Arthur Wagstaff, de la Marina de guerra americana, y que muy en breve celebrarán su matrimonio.

Cuando la viuda supo lo que de ella se decía, se indignó sobremanera, manifestando que era una ofensa que se le hacía al pensar que tenía en proyecto las segundas nupcias, estando tan reciente la muerte de su llorado esposo, agregando que tiene pensado salir para Italia con el fin de dar cumplimiento a la última voluntad del famoso tenor y asegurar de una vez por todas el porvenir de su pequeña hijita Gloria Caruso.

Una nueva manera de matar el tiempo

Para matar el tedio en las horas largas de la siesta, se ha inventado una nueva diversión entre los habitantes del risueño pueblo de Pasadena, en California.

El juego consiste en atar unos huecos «huecos» en la cabeza de los concursantes, que previamente se arman con unos rollos de papeles viejos, y después de ser vendados, comienzan a darse golpes con los papeles hasta que alguno de los contendientes rompe el huevo en la cabeza del contrario.

Tan divertidas escenas han provocado un entusiasmo loco entre los ricos habitantes de Pasadena por el pasatiempo descubierta, presenciándose diariamente chuscas escenas entre los miembros más prominentes del «smart set».

Mientras plancha camisas, sueña en ocupar el lugar del tenor Caruso

Se llama Giuseppe Argentino y a fe que justifica su apellido a pesar de su modesta ocupación. Hace varios años que vino de su «bella Napoli», sufriendo las calamidades consiguientes e inevitables por la mayoría de los extranjeros en Yanquilandia. Giuseppe, que antes de morir de hambre estaba resuelto a vender su alma al diablo, como un paracaídas encontró las puertas de una lavandería abierta para él, y desde entonces se dedicó entusiasta a hacer una competencia a los descendientes de Confucio, pero estaba escrito que planchando camisas nunca se haría rico, y cuando menos se esperaba, se encuentra de manos a boca con el profesor Jascha Bourg, quien en cierta ocasión que se presentó en la lavandería a recoger sus camisas, oyó cantar a Giuseppe unos hermosos aires napolitanos con voz melodiosa, quedando encantado el profesor, prometiéndole ayuda incondicional al insaciable comedor de «spaghetti», que tiene prohibiciones de sustituir a Caruso en el Metropolitan Opera Co.

El protector del lavadero, dice que éste alcanza registros más altos en su canto que los mejores que Caruso llegó a dar, lo que ya constituye una ventaja, y tenemos a Giuseppe estudiando para ocupar el lugar de Caruso.

Mientras escribe por «sport» novelas cortas

Si todos los maridos obraran como Mr. H. C. Auer, se evitarían numerosos crímenes y la armonía entre los cónyuges nunca se rompería con grave perjuicio de sus epidemias respectivas.

El feliz Mr. Auer se dedica por «sport» a escribir novelas cortas para jóvenes neuróticas y mientras él permanece en su casa ideando argumentos, su esposa se marcha tranquilamente al teatro acompañada de un galán que no desperdicia oportunidad de aplaudir las últimas obras en unión de la amable esposa de su amigo, que gustosamente otorga su consentimiento.

Ambos cónyuges aseguran que es la mejor manera de vivir de este modo; aconsejan a todos los matrimonios que sigan sus preceptos.

Marruecos

Parte oficial

«En territorios Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad. En territorio de Melilla, en posición Kadur, se presentó ayer soldado del regimiento mixto de Artillería Eugenio Palacio Florindo, prisionero evadido de Tafraut. La situación política no ha variado sensiblemente, pero se registran presentaciones de indígenas de Beni-Said, en la oficina de Dar Quebdani, y dicen nuestros informadores que, por orden de Abd-el-Krim, han sido detenidos los últimos días gran número de jefes de distintas tribus acusados de mantener relaciones con nuestras oficinas. Anoche se realizaron convoyes a Peñón y Alhucemas, sólo en parte, pues cambio brusco del tiempo impidió la descarga, que se efectuó sin hostilidad del enemigo. Comandante general de Melilla comunica se han presentado en posición Drius los individuos del regimiento de Melilla, número 59, cabo Manuel Pérez, natural de Salamanca, y soldado Juan Orsem, de Puerto de Santa María (Cádiz), que se encontraban prisioneros en Beni Urriagué.»

De Melilla

MELILLA 3.—Es muy elogiada la conducta del sargento de Ingenieros D. Alfonso Lacuesta, quien diariamente subía a la torre del reloj de Alhucemas, medio deruida, para dar caza a los indígenas que se aventuraban por la playa. Estos, en número de unos 20, perfectamente parapetados en la playa, disparaban sin cesar contra el sargento, el cual mató a tres, poniendo en fuga a los restantes. Pertenecía el sargento Lacuesta al Centro Electrotécnico, y será propuesto para una recompensa. Se prepara un convoy para el Peñón. Lo efectuará el remolcador «Cerrillano», perteneciente a la Armada. Llevará lápidas para las tumbas del capitán Llopis y los soldados muertos al romperse las hostilidades. Entre las recientes sumisiones figura la del moro Sid Mohamed el-Barra, hermano del famoso Mizian. Se concede gran importancia a esta sumisión. La Junta de Arbitrios ha donado 12.000 pesetas con destino a la construcción del mausoleo dedicado a perpetuar la memoria de las víctimas de la campaña. La Infanta Doña Isabel ha ofrecido una cantidad para dicho objeto.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 4.—Bajo la presidencia del capitán general se reunieron en su despacho el gobernador civil, el alcalde, el jefe de la Cooperativa Militar para la Construcción de Casas Baratas, el comandante general de Somatenes, jefes de Estado Mayor, el marqués de Foronda, el conde de Güel y el comandante de Marina. Se acordó el programa de la estancia del Rey en Barcelona, que ha de ser aprobado por Su Majestad, y, por consiguiente, puede sufrir alguna modificación. El martes, a las nueve de la mañana, llegará el Rey, que bajará en el apedero de Gracia y se dirigirá al Hotel Ritz, donde descansará unos momentos. A las once, visita a la Exposición del Automóvil y a las obras de industrias eléctricas. A la una y media, almuerzo en el Ritz. A las cuatro, visita al Amparo de Santa Lucía y a la Caja de Pensiones para la Vejez. A las cinco, visita a las obras del Palacio Real. Por la noche, comida de gala en el Hotel Ritz. El miércoles, a las diez de la mañana, recepción particular de las autoridades en el Ritz. A las once, visita al primer grupo de casas baratas de la Cooperativa Militar. A la una y media, almuerzo, probablemente en Las Planas, con Comisiones del Ejército de esta guarnición. Después pasará el Rey por algunos puntos de las inmediaciones de la capital, y asistirá, aunque todavía no está decidido, a las carreras de caballos organizadas en su honor. A las ocho de la noche, despedida particular y regreso a Madrid. Por expresa voluntad del Monarca no formarán las tropas en la carrera, y para tributarle honores irá una compañía, con bandera y música, al apedero de Gracia. Otra compañía se situará en la puerta principal del Hotel Ritz. Por falta de tiempo no podrá asistir a ninguna función teatral.

BARCELONA 5.—Ayer por la mañana dieron comienzo en el teatro del Orfeón, de Gracia, las sesiones de la Asamblea nacional catalana, para la cual hay inscritos unos 800 asambleístas. Después de un discurso de salutación del diputado provincial, Sr. Vidal de Llobatera, quedó constituida por aclamación la Mesa, en la siguiente forma: presidente, ex concejal Sr. Nicolau d'Ower; vicepresidente primero, doctor Leandro Cervera, y vicepresidente segundo, diputado provincial Sr. Massó Llorens. El Sr. Nicolau pronunció un discurso en tonos radicalísimos, hablando del estado de pasividad en que se halla actualmente el nacionalismo catalán y lamentando que se hubieran dejado pasar sin provecho las oportunidades que se registraron en Cataluña en los años 1917 y 1919, para provocar un movimiento nacionalista de verdadera eficacia. Finalmente, el presidente de la Asamblea puso de relieve, entre otros hechos, el de que muchos nacionalistas que no se atrevieron a salir a la calle, carabina al brazo, en defensa de la libertad de Cataluña, lo hubieran hecho para inclinarse en contra del bando obrero, en una lucha de clases.

BARCELONA 3.—En la carretera de Sarriá, a unos 200 metros del campo de polo, se ha cometido esta tarde un robo

audaz. Una tartana, donde iban, además del tartarero, dos hombres, que llevaban 24.500 pesetas en plata y calderilla para pagar los jornales de los obreros que efectúan la construcción del Palacio Real que se levanta en Pedralver, fué detenida por un grupo de ocho o diez individuos armados, que se incautaron de los sacos, y, después de conducir al tartarero y a los dos hombres hasta un lugar distante, desaparecieron inmediatamente.

En las oficinas del Palacio Real, al enterarse de lo ocurrido, se preocuparon, en primer término, de obtener la cantidad robada para pagar los jornales, lo que se consiguió rápidamente.

Se sospecha que en el robo tienen participación unos 40 obreros, despedidos de la construcción hace quince días.

BARCELONA 3 (5 t.).—Han declarado la huelga del hambre varios detenidos extranjeros que se hallan en esta cárcel, para que se les vuelva a su país.

Así se lo pidieron al director, quien trasladó la petición al presidente de la Audiencia.

Ha quedado solucionado el conflicto de los contramaestres, mediante un laudo, cuyas principales condiciones son: Tornos, 10 pesetas, y cinco a los ayudantes.

Los patronos se reservan el derecho de admitir o no a los obreros adheridos, y éstos la libertad de adherirse o no a la Sociedad.

Los patronos abonarán 20.000 pesetas a la Sociedad El Radium, como indemnización por los jornales perdidos. Y en el plazo de tres meses se dictará el Reglamento para la ejecución de los acuerdos.

Ha llegado, procedente de París, el cuadro de Fortuny, «La Vicaría», adquirido, como se sabe, por la Junta Municipal de Museos de Barcelona, con destino al Museo de esta localidad. Venían con el cuadro el director del Museo y un representante de la Junta.

Seguimos sin noticias oficiales del viaje de S. M. el Rey.

Sin embargo, se sabe que se están haciendo preparativos, y son muchas las entidades que se han dirigido a las autoridades pidiendo que Su Majestad visite los respectivos locales.

Reina disgusto entre los padres de los soldados de cuota de los regimientos de Vergara y Alcántara por haberse retrasado la repatriación de éstos, que parece se hallaba anunciada para esta semana. Se proponen nombrar una Comisión que visite a S. M. el Rey.

Ministerio de Marina

Promoviendo al inmediato empleo al capitán de corbeta D. Francisco Márquez, y disponiendo quede destinado para eventualidades en Cádiz.

Nombrando al capitán de corbeta don Julio Suances, tercer comandante del crucero «Carlos V», en relevo del mismo empleo D. Antonio Gutiérrez.

Accediendo a la propuesta hecha por el capitán general de la Armada a favor del capitán de corbeta D. Ramón Agacino, para desempeñar el cargo de su ayudante personal.

Disponiendo que al terminar la licencia que disfruta el teniente de navío D. José Rogi, embarque en el crucero «Cataluña».

Concediendo el pase a la situación de reserva a los maquinistas mayores D. Juan Gómez, D. Ricardo Prats y D. Pedro Pérez.

Disponiendo que los celadores de puerto de segunda Angel Bello y Saturnino Rodríguez pasen a prestar sus servicios a las provincias marítimas de La Coruña y El Ferrol, respectivamente.

Concediendo la gran cruz de plata del Mérito Naval, blanca, pensionada con doce pesetas cincuenta céntimos, al amanuense D. Angel Alonso y Vicente.

Desestimando petición del coronel de Infantería de Marina D. Joaquín Sánchez Pujol, en solicitud de que se le conceda en su empleo la antigüedad de 4 de enero de 1921.

Concediendo la gratificación de efectividad al comisario de la Armada D. Francisco Bessa.

Disponiendo que el contador de navío D. Faustino Menéndez Pidal sea sustituido, a petición propia, en la comisión de vocal suplente del Tribunal para ingreso en el Cuerpo administrativo de la Armada, por el comisario D. Manuel García Fuentes.

Bautizo de la hija de la ex Emperatriz Zita

En el Palacio de El Pardo se ha celebrado ayer mañana, a las once, la ceremonia de ser impuestas las agnos bautismales a la niña que hace pocos días ha dado a luz la ex Emperatriz Zita.

El acto verificóse en la mayor intimidad, y a él asistieron, además de la Archiduquesa María Teresa, la duquesa de Parma y los Archiducos Maximiliano y Othon; Su Majestad el Rey, que había salido del Alcázar de Madrid a las diez y media, acompañado de su ayudante, el teniente coronel Sr. Elizalde; la Reina Doña María Cristina, a la que acompañaba su camarera, la duquesa de la Conquista; el Príncipe de Asturias y sus hermanos, y los Infantes que se encuentran en Madrid. Ofició en la ceremonia religiosa el Nuncio de Su Santidad, apadrinando a la recién nacida Sus Majestades los Reyes e imponiéndole los nombres de María Cristina Victoria Eugenia. La ex Emperatriz Zita ha querido que su hija lleve estos nombres como recuerdo a la hidalgía hospitalidad que encontró en sus horas de infortunio, en la Real Familia española. Como notario mayor del Reino actuó el ministro de Gracia y Justicia.

Sus Majestades y Altezas almorzaron después en El Pardo con la familia imperial austriaca.

UN MEMORANDUM DE FRANCIA

La Conferencia de la Haya

PARIS 3.—La Agencia Havas publica el texto del memorándum que el Sr. Poincaré, jefe del Gobierno francés, dirige a los Gobiernos invitados a hacerse representar en la Conferencia de peritos de La Haya que ha de celebrarse el día 15 del actual mes de junio y del que los precedentes análisis darán conocimiento del punto de vista del Gobierno francés, de sus sugerencias, así como de los esclarecimientos relativos al carácter exacto de la Conferencia de La Haya.

Sin inmiscuirse en el dominio político, los peritos deberán discutir tres puntos principales: primero, deudas; segundo, propiedad privada, y tercero, créditos.

Las deudas se dividen en dos categorías cuyo reglamento debe continuar estando netamente separado: deudas de Estado a Estado y deudas hacia particulares.

Para las primeras, que provienen de los anticipos hechos durante la guerra y por la guerra, no hay que decir que el principio de esas deudas debe ser reconocido; sin embargo, los Gobiernos prestatarios sabrán medir las modalidades del reembolso de su crédito en la capacidad de pago de Rusia y en su resurgimiento económico y financiero.

El Gobierno de los Soviets debe reconocer lo mismo que sus deudas de guerra, su obligación de llenar los compromisos financieros que él o sus predecesores contrajeron con súbditos extranjeros.

Parece que la mejor solución sería la de prever una inteligencia directa entre los portadores de títulos y las autoridades rusas responsables.

Abordando a continuación las cuestiones que se refieren a la propiedad privada, el Sr. Poincaré hace resaltar que Rusia se desarrolló y se vivificó por el trabajo de los extranjeros.

La mayor parte de las regiones industriales de Rusia estaba en manos de propietarios o concesionarios extranjeros.

La resolución de Cannes mencionó ya la obligación de restituir, restaurar o indemnizar todos los intereses extranjeros.

Por otra parte, los principios presentados en Londres para la reconstrucción de Rusia fueron demasiado olvidados en Ginebra y deben ser vueltos a presentar, pero con precisiones.

No es necesario que después de haber recobrado sus bienes el antiguo propieta-

rio, sea obligado al cabo de algunos meses a abandonar su explotación, porque las condiciones que se le impondrán serán tales que impedirán y harán imposible la residencia en Rusia.

A ese respecto deben ser adoptadas garantías particulares.

En lo concerniente a la cuestión de los créditos, dice el memorándum que la restauración de Rusia depende grandemente de la ayuda que ese país obtenga del capital extranjero, pero a condición también de que como la restauración de Rusia es la restauración de la producción y esta producción en cereales, petróleo y materias primas no puede venir más que de la propia Rusia.

El restablecimiento del trabajo de la tierra es a base de la propia existencia rusa y el albarico no podrá ponerse, efectivamente, al trabajo sino cuando esté seguro de que puede gozar del producto de sus bienes y encontrar en el cambio de su recolección mercancías que ahora le faltan.

Depende única y exclusivamente del régimen soviético el modificar la situación actual.

En resumen: el trabajo que debe hacerse en La Haya comporta el establecimiento de un plan de conjunto, muy claro y muy completo, de las condiciones que Rusia debe aceptar, ante todo, y comporta asimismo el estudio profundo de las condiciones económicas de Rusia.

Todos los Gobiernos deben entenderse acerca de un plan de restauración de Rusia, de un plan completo, procediendo por etapas, repartiendo las misiones, lo mismo en lo relativo a la reconstrucción que en lo relativo a los créditos.

El Sr. Poincaré hace resaltar en su memorándum que es muy poco tiempo el que dispone la Conferencia, o sea del 15 al 20 de junio inclusivos, para el establecimiento de ese plan.

La solución del problema ruso es una cuestión suficientemente grave para que no se le conceda el tiempo necesario.

Puesto que el trabajo comenzado apenas en Ginebra debe continuar en La Haya, es preciso proceder con método y sin abandonar en nada las ideas generosas que inspiraron la convocatoria de la Conferencia de Ginebra: mirar frente a frente a las realidades.»

UN ESTUDIO DE BOURGEOIS

La Sociedad de Naciones

PARIS 3.—La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha celebrado sesión, a la cual asistía el Presidente de la República, Sr. Millerand.

El Sr. León Bourgeois leyó un luminoso estudio sobre el estado actual de la Sociedad de Naciones, y después de haber indicado cómo la concepción de una Sociedad de Naciones se había impuesto por el último conflicto que ensangrentó al mundo a fin de establecer entre ellas las relaciones fundadas en la justicia y el honor, describió el mecanismo de la Sociedad de Naciones, poniendo de relieve las características de una institución fundada a base de asociación para fines comunes, de Naciones pacíficas, pero muy apegadas a su independencia y libre ejercicio de soberanía.

«La Sociedad de Naciones—dijo—no aparece como un superestado, sino como un organismo que, consagrando los principios de unanimidad para la validez de toda decisión, no será un peligro para ningún Estado.

La Sociedad de Naciones—añadió—continúa, en efecto, a disposición de los Gobiernos que la crearon, y no puede a su capricho comprometer su soberanía; pero representa la fuerza moral, extremadamente poderosa, un instrumento potente y un instrumento precioso para el mantenimiento de la paz y el desarrollo de la civilización.

La experiencia ha demostrado—siguió diciendo—, después de la Conferencia de Ginebra, que la Sociedad de Naciones se había revelado como el organismo más propio para preparar la cooperación de las actividades humanas y cumplir en un terreno político la labor sólida y duradera de la pacificación.

El Sr. León Bourgeois expresó su fe en los destinos de esa institución, que triunfará de todas las oposiciones y las dará de lado merced al concurso de la opinión pública universal, cuya educación se irá haciendo progresivamente por sus hechos.

Ante esta institución—terminó diciendo—fundada para la justicia y para la paz, Francia, que queda asegurada más que ninguna otra nación, hará triunfar su causa, que es la misma causa de la justicia y de la paz.»

Conferencia de «Beatriz Galindo»

LONDRES 3.—Bajo los auspicios del embajador de España, la señora de Palencia, más conocida por el pseudónimo de «Beatriz Galindo», ha dado su última conferencia en el Aeolin Hall.

En correcto inglés, el conferenciante disertó sobre interesantes temas relativos a indumentaria y costumbres populares españoles y sobre las antiguas leyendas de su país.

Por el escenario desfilaron bellas «naniques», vistiendo los trajes populares de diversas regiones de España.

También se proyectaron numerosas vistas de ciudades y monumentos artísticos españoles, entre los aplausos de la concurrencia. La Prensa comenta muy favorablemente la conferencia dada ayer en Victoria and Albert Museum por «Beatriz Galindo», ante la antigua Corporación de bordado-

res ingleses, y presidida por la Infanta Doña Beatriz, donde la conferenciante, que expuso gran variedad de mantillas y mantones españoles e indicó el arte de lucirlos, obtuvo otro éxito.

Nótanse en Inglaterra cada día más tendencias de españolismo, cuyo movimiento encauza el Spanish Travel Bureau, establecido en esta capital para el fomento del turismo en España.

Los Infantes Don Carlos y Doña Luisa

Regreso a Sevilla

En el expreso de Andalucía regresaron Doña La Sevilla los Infantes Don Carlos y Doña Luisa y su hija la Infantita Isabel.

Acudió a despedirlos a la estación la Real Familia.

Don Carlos y Doña Luisa, que con su hija habían llegado a Madrid el sábado para asistir a la inauguración del monumento a Alfonso XII, elejéronse en Palacio durante su estancia aquí.

Anteayer, por la mañana, asistieron a la capilla pública de Pentecostés, y por la tarde, horas antes de su marcha, estuvieron en el Hipódromo presenciando las carreras de caballos.

Extranjero

LONDRES 5.—El duque de York, que ha de representar a los Reyes de Inglaterra en las fiestas con motivo de la boda del Rey de Servia con la Princesa Elisabeth, ha salido de Londres con todo su séquito.

LONDRES 5.—Telegrafían de Washington al «Times» que el senador señor Brandegee, «leader» del grupo de los irreductibles (opuesto absolutamente a toda intervención en los asuntos europeos), consultado oficialmente por el Gobierno americano acerca de la participación eventual de América en una encuesta internacional sobre la situación económica de Rusia, ha declarado que no se opondría a ella siempre que su carácter fuera estrictamente económico.

PARIS 2.—El presidente del Consejo, señor Poincaré, ha dirigido un memorándum a todos los Gobiernos invitados a tomar parte en la proyectada Conferencia de La Haya, en cuyo documento expone las condiciones que Francia juzga indispensables para asegurar el éxito favorable de la nueva reunión en lo que se refiere a los asuntos rusos.

El memorándum recuerda los principios jurídicos universalmente admitidos como bases imprescindibles de toda negociación con los Soviets, y termina poniendo de manifiesto que, fuera de las negociaciones de carácter técnico que se lleven a cabo entre los peritos, la Conferencia parece abocada a un fracaso a causa del método diplomático de los Soviets.

FLORENCIA 3.—En presencia de las autoridades y personalidades italianas y españolas, entre quienes figuraban el cónsul de España en esta ciudad, Sr. Meccarini, y el delegado del mismo país, señor Beccari, se inauguró ayer la Exposición es-

pañola en la Feria Internacional del Libro, pronunciando un discurso el cónsul de España, que fué muy aplaudido. La sección española ha obtenido un gran éxito por el número de obras presentadas e importancia de los editores, y constituye un cuadro completo de una actividad y una perfección técnica realmente notables.

HELSINGFORS 3.—El Presidente de la República ha nombrado un Gobierno presidido por el Sr. Cajander y cuyas funciones durarán hasta las elecciones próximas.

BELFAST 5.—En vista de la gravedad de la situación, continúan llegando al Ulster importantes refuerzos de tropas británicas, especialmente de Artillería pesada.

NUEVA YORK 5.—Telegrafían de Ginebra a la Associated Press, que el Gobierno helvético ha negado su autorización para permanecer algún tiempo en territorio suizo a los delegados bolcheviques de regreso de Ginebra, a excepción del señor Krassin.

El Gobierno suizo tiene el propósito de reclamar el reembolso de una suma total de mil millones de francos, que los Soviets confiscaron a los súbditos suizos residentes en Rusia.

PARIS 3.—En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso de Higiene Mental, los doctores Aisino, Neulis y Córdoba, representantes de Barcelona en el Congreso, han propuesto que el próximo Congreso de asistencia a los alienados se celebre en Barcelona en 1923 durante las fiestas de la Pascua de Resurrección, siendo aceptada por unanimidad esa proposición y acordándose dar las gracias por ella al Municipio barcelonés.

VARSOVIA 3.—Telegrafían de Moscú que el Gobierno de los Soviets ha dispuesto la detención, en I kouts, del arzobispo Anatole, como sospechoso de propaganda antebolchevique.

CALCUTA 3.—Los obreros del puerto, en número de más de 10.000, se han declarado en huelga ayer tarde.

Capilla pública en Palacio

Anteayer, con motivo de la festividad de Pentecostés, se celebró en Palacio capilla pública.

Dió comienzo a las once, y desde media hora antes las galerías del regio Alcázar hallábanse ya llenas de distinguido público, de invitados, entre los que figuraban muchas damas.

A las once menos minutos salió la comitiva de las habitaciones regias, en el orden de costumbre. Después de los gentileshombres de casa y boca y los mayordomos de semana y los gentileshombres de cámara, con ejercicio, iban los grandes de España siguientes: duques de Medinaceli, Medina de las Torres, Medina Sidonia y Arco; marqueses de Sotomayor, Santa Cruz, Rafal, San Juan de Piedras Albas, Hoyos, Guadalázar y Romana, y condes de Heredia Spínola, Sástago, Revillagigedo, Campo de Alange y Gimes de Brabant.

A continuación iban el Infante Don Alfonso de Borbón, que vestía su uniforme de teniente de Húsares de la Princesa; su padre el Infante Don Carlos, de capitán general, y el Infante Don Fernando, con el uniforme de la Escolta Real y los distintivos de general de brigada.

Rodeado de un zaganete de alabarderos marchaba después S. M. el Rey. Vestía el Soberano uniforme de capitán general de la Armada y ostentaba el Toisón de Oro y el gran collar de Carlos III, además de otras preciadas condecoraciones.

Detrás del Rey figuraban en la comitiva los jefes de Palacio marqueses de la Torre-cilla y Viana y el general Milán del Bosch.

Siguían las Infantas Doña Isabel y Doña Luisa. Lucía Doña Isabel vestido gris brochado, adornándole con joyas de perlas. Doña Luisa vestía de claro, con tísú de oro, luciendo alhajas de diamantes. Ambas se tocaban con mantilla negra.

En atención a hallarse ausente la Reina, Doña Victoria, no concurren las damas de honor. Únicamente formaban parte del cortejo real las dos damas de guardia, que eran las condesas de Alcubierre y Vía Manuel; a continuación de ellas marchaban los jefes y oficiales de la Casa Militar del Rey, de los Cuerpos de Alabarderos y Escolta, Cerraba la comitiva la banda de música de Alabarderos, que interpretaba la Marcha Rusa del regimiento de Preobajewski, de Rimsky-Korsakoff.

Una vez en el templo el Rey y su Corte, dió comienzo la religiosa ceremonia, en la que ofició un capellán de altar, interpretando la capilla música, dirigida por el maestro Saco del Valle, la «Misa solemne», de Listz, y la «Sequentia», de Eslava, y al ofertorio el Coral variado de la cantata 140, de Bach.

Desde la tribuna baja del templo asistieron al acto la Reina Doña María Cristina, la Infantita Isabel, hija de Don Carlos, y la madre del finado ex Emperador, Archiduquesa María Teresa.

Al final, las fuerzas de Alabarderos desfilaron ante las egregias damas. La comitiva regresó a las habitaciones regias cerca ya de la una de la tarde y a los acordes de la marcha de los Mandarines, de Casmajor.

Un público muy numeroso estacionado frente al regio Alcázar presenciaba después la salida de las personalidades del séquito de los Reyes.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR
Acumuladores para centrales de luz y fuerza
Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
BATERIAS PARA SUBMARINOS
CALLE DE LA VICTORIA, 2
MADRID

REAL DECRETO DE ORGANIZACION

El Instituto de Comercio

El decreto firmado el viernes por Su Majestad regulando la organización y funcionamiento del Instituto de Comercio e Industria, responde a las normas generales establecidas en el 4 de marzo último...

aranceleros, tratados y tarifas de ferrocarril, postal, telegráfica, etc. La de Comercio exterior se ocupará de la política comercial, Tratados, fomento de la exportación, informaciones, agentes comerciales y viajantes, ferias extranjeras, protección a la Marina mercante, etc., etc.

El Instituto se organizará bajo la dirección de un Consejo en pleno y una Comisión ejecutiva, y estará, además, integrado por otros órganos, como Secretaría general, Secciones, Delegaciones, corresponsales y agentes exteriores. A su frente estará un presidente, designado por el Gobierno...

La sección técnica y de enseñanza, realizará estudios científicos relativos a las organizaciones y desenvolvimientos del comercio, incumbiéndola el conocimiento del estado de las enseñanzas mercantiles e industriales en todos sus aspectos, social, técnico y de disciplina, manteniendo constantes relaciones con los similares centros extranjeros. Organizará ensayos de procedimientos pedagógicos, planes de estudios, etc.

El Consejo en pleno, dirigido por el presidente, que también lo será de la Comisión ejecutiva, estará además constituido por vocales natos y electivos; los natos serán: El subsecretario del Ministerio, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, el subdirector de Industrias, los asesores técnicos de la Subdirección de Comercio y de la Dirección de Minas y Matiería y el jefe de la Sección de Comercio y de la Dirección de Estado; los electivos lo serán: por las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, por las de Industria de Madrid y Barcelona, cuatro por la Junta consultiva de Cámaras de Comercio, por el Comité Oficial del Libro, por las Cámaras Mineras, por las Agrícolas, por las Compañías de los ferrocarriles, por el Consejo Superior de Ferrocarriles, por el de Fomento, por la Comisión protectora de la Producción nacional, por las Escuelas de Ingenieros Industriales y de Comercio de Madrid, por las Asociaciones de Intendentes Mercantiles y Nacional de Ingenieros Industriales, por el Consejo Superior Bancario, por el Círculo de la Unión Mercantil, por el Fomento del Trabajo Nacional y la Casa de América, de Barcelona.

Dependerán del Instituto como órganos locales, las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. Además, el pleno podrá acordar Delegaciones especiales para determinados fines, y establecerá un servicio de corresponsales con carácter informativo. Para el nombramiento de agentes exteriores se oír al Ministerio de Estado, necesariamente.

El pleno se dividirá en cuatro secciones, constituidas por los vocales que el pleno elija, pudiendo establecer subsecciones para la mejor distribución de los trabajos. La Sección de Industria tendrá a su cargo cuanto se refiera a riqueza industrial, medios de producción, propiedad industrial y protección a la industria por medio de créditos u organizaciones para mantener el equilibrio en la producción y la coligación de los productos.

La categoría superior administrativa estará constituida por el secretario general y los de Sección. Dependerán del Instituto como órganos locales, las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. Además, el pleno podrá acordar Delegaciones especiales para determinados fines, y establecerá un servicio de corresponsales con carácter informativo.

Racha de sucesos

Atropello. En el Parque de Madrid, el automóvil número 5.896 M., guiado por Emilio Peñañel, atropelló a la joven de veinte años, Carmen Gómez García, produciéndola heridas de pronóstico reservado...

Desgracia. Al subir al tranvía en marcha de la línea de Hermsilla, Antonio Rodríguez de la Fuente, de cincuenta y ocho años, tuvo la desgracia de tropezar con el estribo, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Equivocación. El muchacho de diez años Leonardo Mata Alonso, ingirió equivocadamente una dosis de lejía, intoxicándose gravemente. El suceso ocurrió en la calle del Salitre, 34, al beber el chico la lejía creyendo que la botella que estaba a su alcance era la del vino. Fué auxiliado en la Casa de Socorro.

Herido grave por imprudencia. Estando trabajando en el barrio de La Perceñosa (Vicavero) los obreros Gaspar Fraile Sifón y Rufino Castillo Bachiller, volcó éste una espuesta llena de ladrillos al interior de un pozo donde se hallaba el primero, creyendo que hacía ya rato que había subido a la superficie, cayendo el contenido de la espuesta sobre la cabeza de Gaspar, quien a duras penas pudo ser sacado del pozo, conduciéndole sus compañeros a la Casa de Socorro más inmediata.

Cuidado, pollo... Mariano Vega, de treinta y dos años, pollero establecido en la calle de Abel, número 5, embebido sin duda en el desempeño de su cometido, al ir a seccionar la cabeza a un pollo bien, se equivocó lamentablemente, seccionándose el tendón de Aquiles.

El distraído pollero ocupa, por su vehementemente trabajador, una cama en el Hospital de la Princesa. Por fortuna, podrá en breve volver al ejercicio de su profesión.

Cuidado con lo que se hace ahora, pollo. La asilada del Refugio del paseo de las Yserías, Magdalena Fernández, de ochenta años, aprovechando un descuido de los

empleados encargados de su custodia, desapareció del Asilo en la mañana de ayer, cayéndose al suelo en la calle del Espíritu Santo y produciéndose heridas de pronóstico reservado.

Robo de una maleta. Al ir a tomar el expreso de Barcelona ayer tarde el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, D. Marcelino Isabada, fué víctima de un robo.

Dejó sobre el asiento la maleta, fué a comprar unos periódicos, y al volver, la maleta había desaparecido. Contenia ésta, ropa, libros y documentos.

Racha de mordeduras. En su domicilio, Palafox, 33, fué mordida por un perro de dueño desconocido, Luisa Ramos López.

También fueron mordidas por otro can, María Bejar Moreno y un hermano suyo llamado José, en la calle de Esparteros, número 4.

La primera sufrió lesiones de pronóstico reservado. Las de los demás heridos fueron leves. El perro que mordió a los últimos era de la dueña de la casa.

Choque de vehículos. En la calle de Recoletos, frente al número 14, chocó el auto de Madrid número 4.557, propiedad de D. Juan Aragón, y conducido por Angel Martínez, con el tranvía 229, guiado por el conductor número 663.

Ambos vehículos sufrieron desperfectos de importancia, principalmente el automóvil.

Una detención. Han sido detenidas las autoras de las lesiones graves causadas el otro día a Antonio Sánchez, quienes, cometida la agresión, se dieron a la fuga.

Son éstas, Juliana Segredo Rodrigo, de veintiseis años, y su hermana Julia, de quince.

Juegos peligrosos. Jugando con un cuchillo en un merendero de San Antonio de la Florida, el joven de diez y ocho años, José Florido Martín, tuvo la desgracia de que se le escapara el arma, fracturándose el fémur izquierdo.

En la Casa de Socorro donde fué curado, los médicos de guardia calificaron la herida de pronóstico reservado.

Robo de importancia. En una fábrica de pañuelos de la calle de San Raimundo (Bellas Vistas), en la noche del sábado al domingo, se cometió un robo de importancia, consistente en una porción de piezas de tela para pañue-

los, valoradas en unos cuantos miles de pesetas. El dueño de la fábrica, D. Fernando Castaño Ituarte, que vive en un hotel inmediato, dió cuenta del hecho a las autoridades.

Denuncia grave. El dueño de la panadería de la Carrera de San Francisco, número 13, Fernando Crespo López, en uso de su perfecto derecho y con alguna ganancia, indudablemente, pues si no, es lógico suponer no lo hiciese siendo comerciante, vendía en días anteriores vendiendo el kilo de pan a 0,65 pesetas.

Esto no debió parecerle conveniente a la Patronal, quien comenzó a conminar a los fabricantes de los mencionados panes para que no le facilitasen pan a Fernando Crespo, amenazando a éste, además, por medio de un individuo mandado por la Patronal, para ejercer coacción cerca del industrial de la Carrera de San Francisco. De lo uno y de lo otro ha dado cuenta a la Dirección de Seguridad Fernando Crespo, facilitando las señas del individuo que ha ido a amenazarle, enviado a este objeto por la Patronal.

¡Ese es su hermanito! Pablo Hernández Martínez, de veintiún años, domiciliado en la calle de Jacometrezo, 61, fué curado en la Casa de Socorro del distrito de varias heridas que le produjo en la cara un hermano suyo, llamado Edmundo.

Hay que fijarse. En la calle del Correo, un muchacho llamado Martín García Félix, atropelló con un carro de mano que llevaba, al anciano obrero, de sesenta y siete años, Antonio Fernández. Curado en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

NOTICIAS

En casa del marqués de Vinent se ha celebrado una comida en honor del embajador de Francia y madame De Franco. Además de las personas ya citadas, fueron los comensales el general Clark y su esposa, hijos de los embajadores; la duquesa y el duque de Medinaceli, la duquesa y el duque de Plasencia, la duquesa de Dúrcal, la marquesa de Hoyos y su hija la duquesa de Algeciras y el conde de la Cimetera.

Continúa muy mejorada de su enfermedad la duquesa viuda de Uceda. Está restablecida de su dolencia la bella madame Soastamoinen, esposa del ministro de Finlandia. La marquesa de Zurgena, hija del ex ministro D. Luis Silveira, se encuentran delicada de salud.

Procedente de Lisboa se encuentra en esta corte, donde pasará una temporada, los condes de Arge. Han marchado a su país, donde pasará una temporada, el conde de la Embajada de Bélgica y la condesa de Oultremont.

Triunfo del caballo que más lo merecía, y su éxito está avalorado por las circunstancias en que lo consiguió, llevando el "topwell", con la agravante de la pesadez de la pista a consecuencia de las últimas lluvias y dando de 18 a 45 libras a los demás concurrentes. Aun sus más entusiastas partidarios dudaban de que el caballo negro de la señoría de Ussia pudiera salir airoso de su empeño en las condiciones en que luchaba.

Los resultados, en detalle, fueron: Primera carrera: PREMIO CANSADO, militar lisa, 1.250 pesetas, 1.600 metros.—1. Manibe II, 70 kilos, de Ponce de León (jinetes, su dueño).—2. Sainte Abesse, 63 de la Escolta Real (Sr. Navarro).—3. Rosina, 68, de la Remonta de Artillería (señor Oña).—Detrás, «La Poupée», «Palimpsesto».

Segunda: PREMIO SIRENA, a reclamar, 2.000 pesetas, 2.200 metros.—1. «Faites Circuler», 59, del marqués de Triano (Leforestier).—2. «Aberdeen», 58, de Villar-Murillo (F. García).—3. «Quicker», 62, de la

Carreras de caballos

LA BOLSA. ORGANIZACION DEL DIA DE HOY. BOLSAS DE MADRID. 4 por 100 interior: Serie F, 69,35.—C, 69,45 A.—69,45.—Fin de mes, 00,00. 4 por 100 exterior: Serie F, 86,30.—C, 87,00 A.—87,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C 00,00.—A, 00,00. 5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00 C. 94,40.—A, 94,40. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 94,35 C. 94,35.—A, 94,35.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 90,00.—5 por 100, 100,20. Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 85,50 Obras, 4 1/2 por 100, 79,00. Acciones: Banco de España, 544,00.—Idem (d. bonos), 236,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano-Americano, 195,00.—Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 219,00.—Compañía de Tabacos, 230,00.—Explosivos, 000,00. Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 33,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro-Felguera, 41,25.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 331,00.—Norte de España, 310,00.—Riotinto, (obligaciones), 103,00.

Monedas extranjeras: Francos, 57,80.—Libras, 28,40.—Dólares, 6,335.—Marcos, 2,35 Escudo portugués, 0,47.

PREMIO CANSADO, militar lisa, 1.250 pesetas, 1.600 metros.—1. Manibe II, 70 kilos, de Ponce de León (jinetes, su dueño).—2. Sainte Abesse, 63 de la Escolta Real (Sr. Navarro).—3. Rosina, 68, de la Remonta de Artillería (señor Oña).—Detrás, «La Poupée», «Palimpsesto».

PREMIO SIRENA, a reclamar, 2.000 pesetas, 2.200 metros.—1. «Faites Circuler», 59, del marqués de Triano (Leforestier).—2. «Aberdeen», 58, de Villar-Murillo (F. García).—3. «Quicker», 62, de la

PREMIO PRESTIGE, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Shortage», 60, del barón de Velasco (Higson).—2. «Aldwark», 60, de Cadenas (Diez).—3. «Marfaux», del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Janitor», «Royal Day», «Guillermina», «Win the War» (Lyne). Tiempo, 2' 57" 2/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

marquesa viuda de Villagodio (Hammer).—Detrás, «Queen of Munibe», «Helion». Tiempo, 1' 29" 2/5.

PREMIO PRESTIGE, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Shortage», 60, del barón de Velasco (Higson).—2. «Aldwark», 60, de Cadenas (Diez).—3. «Marfaux», del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Janitor», «Royal Day», «Guillermina», «Win the War» (Lyne). Tiempo, 2' 57" 2/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64, de la señorita de Ussia (Diez).—2. «Gran Capitán», 44, del barón de Velasco (Clout).—3. «Allexton», 55, del marqués de Aldama (Ringstead).—4. «Sisebuto», 47, del conde de la Cimetera (Painter).—Detrás, «Royal Feast», 55 (Leforestier); «La Sironna», 55 (Belmonte); «Ninet», 55 (Higson); «Raban», 48 (A. Díez); «Santorn», 46 (Jiménez); «Tour du Mo. de», 44 1/2 (Hammer); «Night Haunt», 41 1/2 (L. Zanmih); «Lombard», 57 (Sr. Azopardi). Tiempo, 2' 38" 4/5.

PREMIO GORGORITO, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1. «Lusigny», 55, del conde de la Cimetera (Painter).—2. «Clou d'Or», 58, del duque de Toledo (Lyne).—3. «Furnace», 55, del marqués de Amboage (Belmonte).—Detrás, «San Martín», «Hassan». Tiempo, 1' 58" 2/5.

PREMIO DE MADRID, 60.000 pesetas, 2.400 metros.—1. «Albano», 64,

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 890. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 1507

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

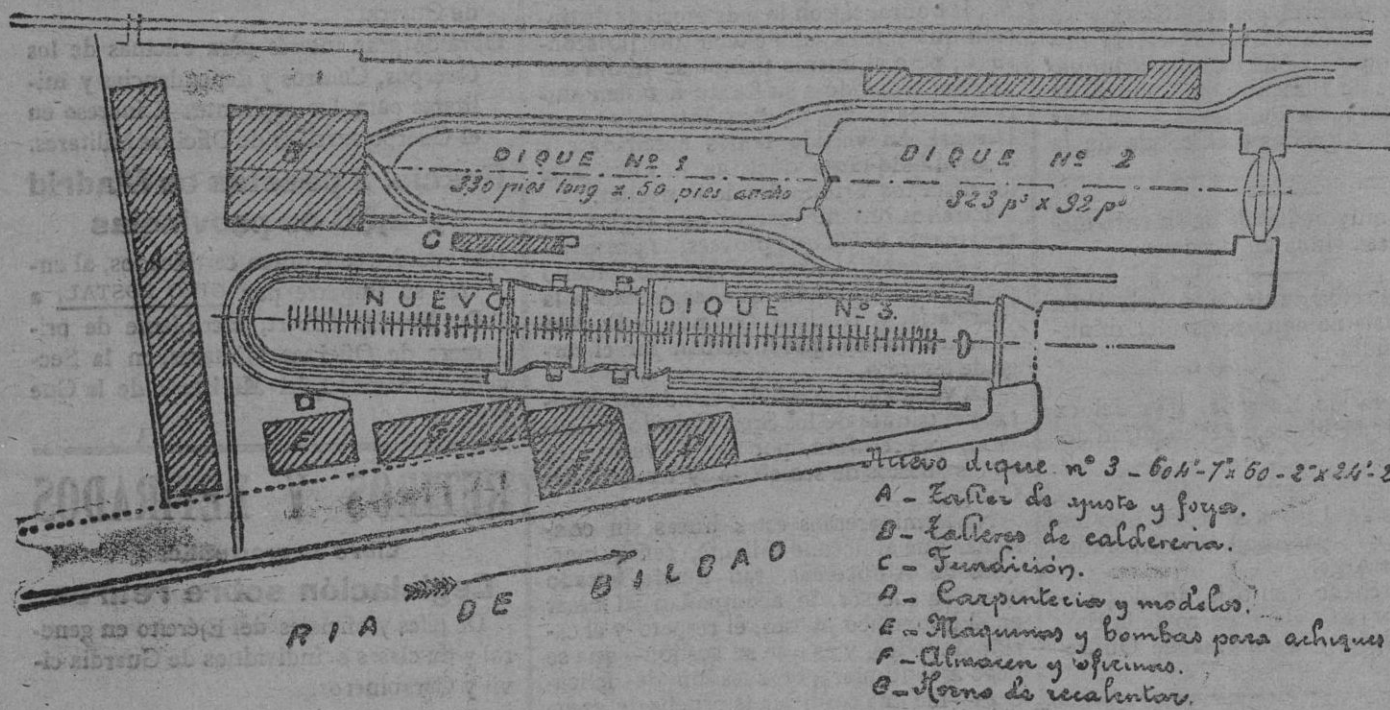
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángules, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

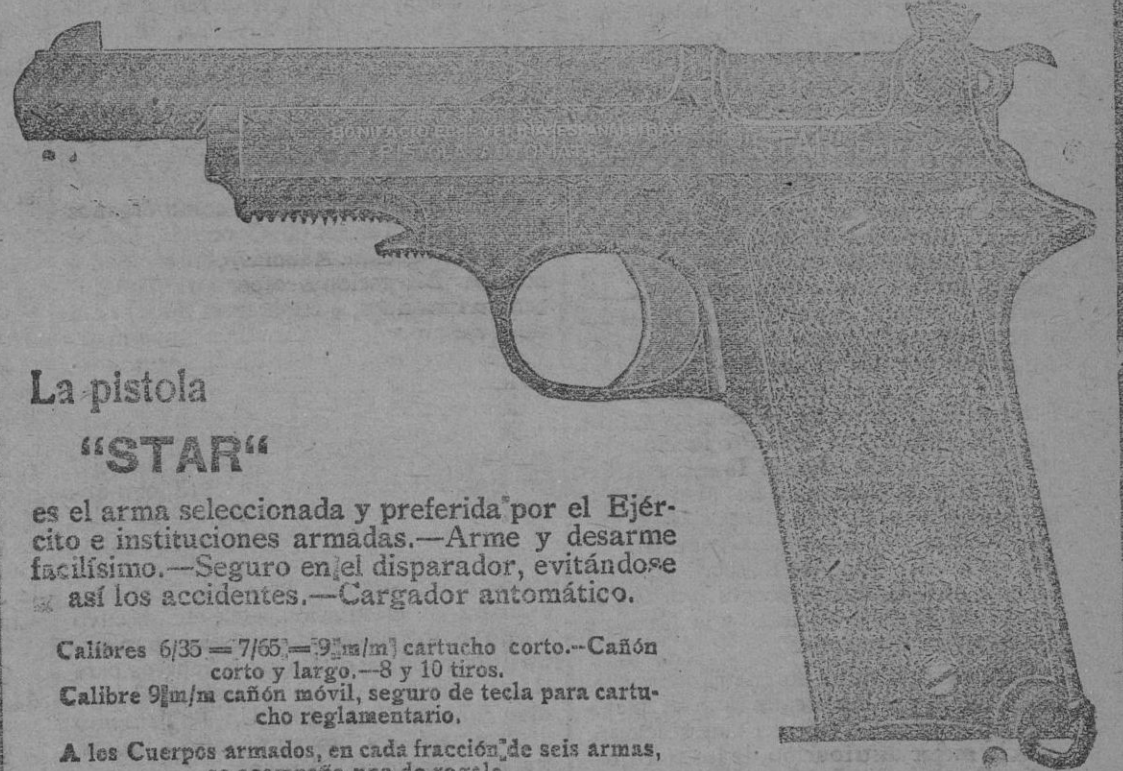
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo de escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.